

DIÁLOGOS ANIMADOS



NOMBRE Y APELLIDO:

GRADO:

FECHA:

EL DIÁLOGO



"Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el diálogo se define como una "plática entre dos o más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos".

Del párrafo anterior, define en tus propias palabras:



Plática:



Alternativamente:

Si dos personas platican (hablan) al mismo tiempo, ¿habrá diálogo entre ellas?. Argumenta tu respuesta.

- Analiza las siguientes tiras cómicas y responde: ¿Existe en ellas un diálogo? ¿Por qué sí, o por qué no?

